



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	X	SERVICIO:				
GESTIÓN DE APOYOS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE: EL CIUDADANO(A), MEDIANTE UNA SOLICITUD, REALIZA LA PETICIÓN A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA QUE SE LE APOYE CON ALGUNO APARATO FUNCIONAL (SILLAS DE RUEDAS, APARATOS AUDITIVOS, BASTONES, ANDADERAS), QUE PUEDAN SER GESTIONADOS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "FAMILIAS FUERTES, APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "FAMILIAS FUERTES, APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" PUBLICADO EL 31 DE ENERO 2023							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON SU CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE, PODRÁN INICIAR SU GESTIÓN PARA SOLICITAR ALGÚN APOYO QUE SE ENCUENTRE EN LA GAMA POSIBLE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1-ACTA DE NACIMIENTO	NO	1	1- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "FAMILIAS FUERTES, APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "FAMILIAS FUERTES, APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" PUBLICADO EL 31 DE ENERO 2023. 2.- LOS ORIGINALES SE SOLICITAN, CON LA FINALIDAD DE COTEJAR LOS DATOS PARA EVITAR LA DUPLICIDAD Y ALTERACIÓN DE LOS MISMOS. 3.- LAS COPIAS SE QUEDAN CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL BENEFICIARIO.					
2-CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	1						
3-CURP	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 MESES							
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE SE REQUISITE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, Y ESTA SEA APROBADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, BENEFICENCIA PÚBLICA, PROCURACIÓN DE FONDOS O CUALQUIER OTRA A LA QUE SE LE HAYA SOLICITADO EL APOYO, ESTE ENTREGARA AL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA QUE SE ENTREGUE EL APOYO DE MANERA PERSONAL AL BENEFICIARIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			No. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			No. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO VA A LLEGAR EL APOYO?						
RESPUESTA:	NO SE SABE CON EXACTITUD, EL DÍA EN EL QUE PUEDA LLEGAR, PERO CUANDO NOSOTROS SEPAMOS LA FECHA EXACTA LE ESTAREMOS AVISANDO PARA QUE PUEDA VENIR A RECOGER SU APOYO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENEMOS QUE VENIR NOSOTROS MISMOS O PUEDE VENIR ALGUIEN MÁS?						
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE VENGA USTED PERSONALMENTE PORQUE DEBERÁ FIRMAR Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SE LE ESTÉ ENTREGANDO EL APOYO?						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ OTRO PAPEL TENGO QUE TRAER?						
RESPUESTA:	NINGUNO POR QUE YA CUMPLIDO CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/05/2023
DR. ARRACID IAN GALICIA BARRIOS TORRES COORDINADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	